



Conjunto cerrado Portal de Molinos II

Invita a participar en:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PH

Rafael Uribe Uribe – Bogotá D.C.

Trv. 6B Bis No. 48K-65 Sur

El Consejo de Administración del Conjunto Residencial Portal de Molinos 2, conformado por 420 unidades residenciales y ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe (Bogotá D.C.), informa que se encuentra abierta la convocatoria pública para la contratación de administrador(a) de propiedad horizontal, mediante contrato de prestación de servicios, por el término de un (1) año, prorrogable según resultados de evaluación de gestión.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar una persona natural o jurídica para ejercer la administración integral de la copropiedad, bajo los parámetros de legalidad, eficiencia, transparencia y buen gobierno, de acuerdo con la Ley 675 de 2001 y demás normativas vigentes.

2. PERFIL DEL ASPIRANTE

- Formación académica: Técnico, tecnólogo o profesional en áreas administrativas, contables, financieras, jurídicas o afines.
- Experiencia: Mínima de cinco (5) años certificada en la administración de propiedad horizontal de conjuntos de más de 400 unidades.

Competencias: Conocimiento y manejo de:

- Ley 675 de 2001
- Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia)
- Ley 1581 de 2012 (Protección de datos personales)
- NIIF y normatividad tributaria
- Software contable (preferiblemente SISSCO)
- Herramientas ofimáticas (Excel, Word, PowerPoint)
- Diplomados y actualizaciones en propiedad horizontal
- Certificación en SG-SST (mínimo 50 horas)

Habilidades:

- Liderazgo y comunicación asertiva
- Manejo de conflictos y orientación al cliente
- Gestión presupuestal y recuperación de cartera
- Trabajo en equipo con el Consejo de Administración y manejo de asambleas

3. ALCANCE DE LA PROPUESTA

Los interesados deben presentar:

- Propuesta de servicios profesionales, que incluya plan de trabajo, la gestión administrativa, operativa, financiera, contable y legal.
- Propuesta económica, indicando el valor de los honorarios.
- Disponibilidad horaria: Atención nocturna sugerida, un sábado al mes y disponibilidad para eventos extraordinarios.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Formación académica	25%
Experiencia certificada	30%
Propuesta de trabajo	25%
Entrevista	20%

5. REQUISITOS PARA POSTULARSE

Documentos que deben enviarse en un único archivo PDF o presentarse en sobre sellado:

- Hoja de vida completa con datos de contacto.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del RUT actualizado.
- Certificados de estudios, actas de grado y diplomados.
- Certificados de experiencia laboral (mínimo 5 años, en al menos 3 conjuntos residenciales).
- Certificado de las 50 horas en SG-SST.
- Certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales (Policía, Procuraduría y Contraloría).
- Referencias personales y comerciales.

6. PLAZO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria estará abierta hasta el **15 de febrero de 2026** a las 5:00 p.m.

7. ENVÍO DE PROPUESTAS

Los interesados podrán enviar sus propuestas de dos maneras:

- Correo electrónico:
 - crportaldemolinos2@gmail.com
- Físicamente en urna sellada:

Portería de la administración ubicada en la Trv. 6B Bis No. 48K-65 Sur, en sobre cerrado dirigido a Consejo de Administración – Convocatoria Administración P.H. 2025

8. PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de recepción:

- Se realizará una preselección con base en los criterios establecidos.
 - Los candidatos preseleccionados serán citados a una entrevista virtual.
 - Los finalistas serán entrevistados de forma presencial en la copropiedad.
-
- Para mayor información escribir al correo crportaldemolinos2@gmail.com

Cordialmente,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Conjunto Residencial Portal de Molinos 2

Fecha de publicación: 31 de enero de 2026